BOLETA DE DEUDA NRO. 721/05599/001/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA GRAL. ROCA				
Nombre del Contribuyente	ASOCIACION MUTUALISTA OCASO				
CUIT NRO.	30-54562732-5	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	TTE IBANEZ 840 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 8324 CIPOLLETTI, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 88/100--* ($733,814.88) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/12/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2022	$ 193,393.49
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2023 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2023	$ 314,544.64
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2023 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2023 Fecha de Presentación de la DJ: 07/02/2023	$ 225,876.75
Total Adeudado	$ 733,814.88

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GONZALEZ JUAN MANUEL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. GRAL. ROCA, 27/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 721/05599/002/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA GRAL. ROCA				
Nombre del Contribuyente	ASOCIACION MUTUALISTA OCASO				
CUIT NRO.	30-54562732-5	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	TTE IBANEZ 840 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 8324 CIPOLLETTI, RIO NEGRO				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 57/100--* ($932,665.57) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/12/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 03/12/2022	$ 244,163.98
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2023 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2023	$ 402,226.33
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2023 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2023 Fecha de Presentación de la DJ: 07/02/2023	$ 286,275.26
Total Adeudado	$ 932,665.57

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GONZALEZ JUAN MANUEL es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. GRAL. ROCA, 27/02/2023

Digitally signed by ENCINA Adolfo Ceferino
Date: 2023.02.28 15:34:11 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos